

UPATRANS SE INTEGRA EN FETRANSA



Ambas organizaciones han coincidido plenamente en sus planteamientos en estos últimos años y permitirá a FETRANSA consolidarse como una de las mayores federaciones de transportistas autónomos y pymes del país.

El pasado viernes se ha firmado el acuerdo de adhesión de la organización UPATRANS Castilla y León, la principal organización de transportistas autónomos de esta comunidad Autónoma a

la Federación Española de Transporte discrecional, FETRANSA. Con esta incorporación FETRANSA se consolida como una de las mayores federaciones de transportistas autónomos y pymes del país y se culmina un proceso de contactos y actuaciones previas en las que ambas organizaciones han coincidido plenamente en sus planteamientos en estos últimos años y que permitirá a Fetransa obtener representación en otra comunidad autónoma más, por lo que ya está presente en Cantabria, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Cataluña, País Vasco, Comunidad de Madrid y Andalucía, siendo una de las principales federaciones de transportistas autónomos y pymes de nuestro país, estando integrada en el Comité Nacional del Transporte por Carretera que es el máximo órgano de representación del sector. Con la incorporación de Upatrans, que cuenta con aproximadamente 1.000 asociados con una flota de camiones superior a los 3.000 vehículos. La federación supera los 15.000 asociados y los 30.000 vehículos.

La firma del acuerdo tuvo lugar en las dependencias de la Federación en Madrid, con la presencia de miembros de las asociaciones que integran la federación castellana con su presidente José Carlos López Jato al frente, que junto a Basilio Hidalgo, presidente de Fetransa, fueron los encargados de rubricar el acuerdo de adhesión.

“Con esta nueva adhesión, Fetransa se ve reforzada para seguir defendiendo los temas que ahora mismo más preocupan a los autónomos y pequeñas empresas del sector, dentro y fuera del Comité Nacional de Transportes”, declaró Basilio Hidalgo, tras la rúbrica del acuerdo. En este sentido, Hidalgo, hizo mención especial tanto a “la continuidad del régimen fiscal de módulos más allá del 2017 manteniendo el límite de facturación anual en 125.000€, como a el mantenimiento de los requisitos actuales de acceso al sector de número de vehículos y antigüedad de los mismos, ya que nuestro colectivo siente una gran falta de apoyo y de sensibilidad por parte del Gobierno”.

Para el presidente de Upatrans, José Carlos López Jato, “Esta unión con Fetransa es un proceso natural pues además de que nos unen los mismos intereses en defensa de los transportistas autónomos, para nosotros, el poder tener representación en el Comité Nacional de Transportes es muy importante, pues es donde, hoy en día, se marcan las líneas que guían nuestra actividad”.



Ambas organizaciones coincidieron en que hay otra serie de cuestiones que se consideran de vital importancia para el sector como “el establecimiento de un régimen sancionador para el incumplimiento de los plazos de pago, la representatividad de los autónomos en el CNTC, el atajo del “dumping” social, la prohibición de realizar labores de carga y descarga por los conductores, el incremento de la dotación presupuestaria para las ayudas al abandono de la actividad y que se cubran las solicitudes que cumplan con los requisitos, la flexibilización de la prestación de cese de actividad de los autónomos y la modificación de la Ley del Trabajo Autónomo (LETA) con el fin de dar mayor efectividad a los derechos de los TRADE y a los acuerdos de interés profesional”.